

Informe de Actividades Febrero 2025

Huehuetenango 28 de febrero de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-173-2025-029
2. Nombre: María Fernanda Recinos Vásquez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none">• En coordinación con los integrantes institucionales de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional se analiza y valida la información contenida en el Plan Operativo Anual de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Santa Ana Huista, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades planificadas para el año fiscal 2025.• Apoyo a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango en la actualización del Plan operativo Anual de actividades correspondiente al mes de febrero del año en curso de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y participación en reunión de trabajo con personal de la Unidad de Acceso a Información Pública del municipio de Santa Ana Huista, con el objetivo de solicitar el ingreso de fondos municipales en el marco de la Prevención de la Desnutrición Crónica, con ello recopilar información verifica y relevante de inversión dentro del municipio.• En apoyo a Delegación Departamental de Huehuetenango se realiza reunión con autoridades municipales de Santa Ana Huista, con la finalidad de brindar seguimiento a los planes, proyectos y actividades en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

<p>3 c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y participación en reunión bilateral entre el personal técnico del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación del municipio de Santa Ana Huista, contratada en la Seguridad Alimentaria y Nutricional y prevención de la Malnutrición. Este tipo de coordinaciones son claves para diseñar e implementar estrategias efectivas que mejoren el acceso de alimentos nutritivos como también la promoción de hábitos saludables en las comunidades. • En apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango se realiza reunión bilateral con representantes institucionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el objetivo de coordinar la metodología de entrega de la Asistencia Alimentaria a Niños con Desnutrición, para su respectiva convocatoria por parte de personal del personal del Centro de Salud, del municipio de Santa Ana Huista
<p>4 d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la elaboración del informe sobre el monitoreo de la entrega de Asistencia Alimentaria a Niños con Desnutrición Aguda, con el objetivo de fortalecer los procesos realizados en el municipio de Santa Ana Huista.
<p>5 e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de fortalecer destrezas, habilidades y competencias de las instituciones que trabajan en favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango, se apoya a la Delegación Departamental en la elaboración del informe que consolida el fortalecimiento institucional, con el fin de que cada institución pueda desarrollar sus funciones de manera eficaz, eficiente y sostenible adaptada al contexto social, correspondiente al mes de febrero de 2025. • La ley de alimentación escolar, busca garantizar la alimentación, promueve la salud, fomenta la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados, con la finalidad que aprovechen su proceso de enseñanza, aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes, por tal motivo se apoya y participa en reunión de la mesa interinstitucional de alimentación escolar del municipio de Santa Ana Huista con el objetivo de coordinar acciones de educación alimentaria y nutricional y verificar el suministro de alimentos de los estudiantes durante el ciclo escolar.
<p>6 f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de reanudar las acciones y actividades que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional y facilitar el vínculo entre el nivel comunitario, municipal, y departamental para contribuir a canalizar los problemas, establecer prioridades y soluciones en el marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad de los grupos poblacionales en el municipio de Santa Ana Huista, se apoya y participa en la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad alimentaria y Nutricional COMUSSAN, correspondiente al mes de febrero del año 2025, teniendo como prioridad la validación del Plan Operativo Anual y la reanudación de las sub comisiones de trabajo. • Un organigrama bien estructurado permite definir roles, responsabilidades, flujos de comunicación y facilitar la toma de

		<p>decisiones que permitirá un trabajo mas eficiente. Es por ello que se procede a realizar el organigrama estructural de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de la primera reunión, del municipio de Santa Ana Huista.</p>
7	<p>g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento a integrantes de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la realización del monitoreo integral al tratamiento de la desnutrición, con el propósito de monitorear el tratamiento a la desnutrición aguda, a niños identificados con problemas nutricionales por el personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como también todas las acciones institucionales realizadas para la recuperación nutricional de cada menor detectado, del municipio de Santa Ana Huista. • La desnutrición aguda se encuentra inmersa a nivel mundial, sin embargo existen muchas instituciones que velan para la prevención de la misma, Independientemente del tipo de intervención que se realice, la meta final es la recuperación integral del niño para lo cual se trazan objetivos a corto, mediano y largo plazo, para ello es necesario llevar un control específico del estado nutricional de cada uno de los casos detectados es por ello que se apoya a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la actualización de la Herramienta UNISAN, correspondiente al mes de febrero de 2025, del municipio de Santa Ana Huista.
8	<p>h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, orientada a la reducción del riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, con atención principal de la población con mayor vulnerabilidad se sostuvo una reunión de trabajo con el Alcalde Municipal de Santa Ana Huista para la socialización de los términos de referencia para la contratación del personal técnico de la DMSAN.
9	<p>i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y participación en reunión de fortalecimiento institucional al personal técnico de la Dirección Municipal Recursos Forestales de la municipalidad de Santa Ana Huista, con el objetivo de poder brindar la socialización de temas en el marco de los procesos Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
10	<p>j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte del cumplimiento y acciones realizadas por la Delegación Departamental de Huehuetenango se participa en reunión con personal técnico contratado bajo el reglón 029 servicios técnicos y/o profesionales con la finalidad de vincular las clausulas contra actuales con los términos de referencia y las atribuciones del personal de SESAN Huehuetenango en el marco del Decreto 32-2005 Ley del SINASAN y las dimensiones 8 y 9 de la Iniciativa Intersectorial Mano a Mano, Plan Estratégico Institucional, Plan Estratégico de SESAN y POLSAN 2023-2032. • En cumplimiento a lo que establece el artículo 32 del decreto 32-2005 Tratamiento de la Desnutrición, que corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con otras instituciones del estado, velar e impulsar acciones para la pronta recuperación y rehabilitación del desnutrido, se apoya y participa en reunión de trabajo con

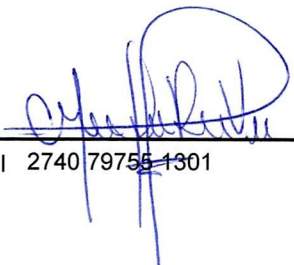
integrantes de mesa técnica en atención a la Desnutrición aguda en el municipio de Santa Ana Huista correspondiente al mes de febrero de 2025, la cual tuvo como objetivo la toma de decisiones en forma conjunta para la focalización y atención a los niños con Desnutrición Aguda, de acuerdo a las guías y protocolos de atención brindada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



11 k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.

- Con la finalidad de tener la información al día de los participantes de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Santa Ana Huista, se apoya a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la actualización de la herramienta denominada Directorio Institucional de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio en mención.
- Con el objetivo de promover y generar espacios de diálogo y acción con la población que le permita comprender y apropiarse de la problemática y definir, desde sus roles y responsabilidades, acciones concretas para superarla, se participa y apoya en la realización de consultas comunitarias, sobre alimentación complementaria a grupo de mujeres de niños menores de 5 años, correspondiente al mes de febrero de 2025.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 2740 79755 1301

f) 


f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Yáñez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____